



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región
Versión	9 del 19-JULIO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	1 del 15-Mayo-2016
Descripción iniciativa	El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Inspección, vigilancia y control - IVC Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

- Usme es una localidad con una problemática particular respecto a las otras localidades del Distrito Capital. Se debe al hecho de poseer una población multirracial, pluricultural y de diversa procedencia, además de estar asentada en zonas tanto rural como urbana y encontrarse dentro de los grupos humanos habitantes de Bogotá sin estrato o estratos uno (1) y dos (2). Esta diversidad, sumada al hecho que llegan permanentemente a la capital huyéndole a la situación de orden público nacional y/o en búsqueda de oportunidades, hace que sea muy difícil concertar y ponerse de acuerdo en lo que se quiere a futuro de la ciudad, la localidad, el barrio y hasta de la propia familia. Este desarraigo se extiende a otras facetas de la vida del ser humano e imposibilitan la generación de un sentido solidario de existencia y convivencia en familia, en comunidad y como parte fundamental de una ciudad de la importancia de Bogotá. Tampoco se genera, entonces, un sentido de pertenencia e identidad con una localidad que requiere de la cooperación, la solidaridad y la complementariedad de esfuerzos tanto del Gobierno Nacional, las Instituciones Distritales y Locales, las Organizaciones Comunitarias y privadas y la propia comunidad. Debe tenerse en cuenta que la localidad no cuenta con instrumentos adecuados de difusión que articulen en doble vía al ciudadano con la administración local y existe desconfianza hacia las entidades estatales motivada en buena parte por la tradición de corrupción que se presenta en las diferentes instancias y niveles administrativos.

Según información suministrada por Aguas de Bogotá SA ESP, la empresa encargada de la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en la localidad se presentan puntos críticos de residuos, que son generados por indisciplina de algunos usuarios, vendedores informales, comerciantes y carreteros, los cuales realizan una mala disposición de residuos en espacio público, zonas verdes y rondas de quebradas y ríos esto debido a la falta de educación y cultura ciudadana.

Los puntos críticos de residuos, están produciendo olores ofensivos, lixiviados y proliferación de vectores como insectos y roedores, además los residuos sobre el espacio público limitan la movilidad de los habitantes en las zonas identificadas y generan contaminación visual o deterioro del paisaje, así como focos de inseguridad e intranquilidad para la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región
Versión	9 del 19-JULIO-2019

Por lo tanto, es una necesidad urgente generar estrategias para la intervención, el adecuado manejo de residuos sólidos, educación ambiental y cultura ciudadana.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Poblacion local	432724	Todas las UPZ de Usme y la ruralidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - HONORARIOS A EDILES

Garantizar de confirmidad con la normatividad vigente el pago de los honorarios a 9 Ediles de la Junta Administradora Local de Usme.

COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO LOCAL

Apoya el normal funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme, (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología, Construcción y / o adecuación de la nueva sede de la Alcaldía local, y reposición de vehículos. Igualmente, la realizar la administración, operación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria pesada de propiedad del fondo de Desarrollo Local Usme incluido el suministro de repuestos, combustibles, lubricantes y llantas, además la expedición de certificados de revisión técnico mecánica y de gases;

Propiciar escenarios de reflexión y diálogo en los que la ciudadanía tenga la oportunidad de deliberar en torno desarrollo integral, generando momentos de reflexión y valoración.

Consolidar nuestra institucionalidad fortalecida para atender las necesidades y retos sociales, culturales y ambientales en el contexto nacional e internacional, a partir de su papel como entidad local, contribuyendo a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

Promover escenarios de diálogo e interacción con los actores políticos, sociales, culturales y educativos para la transformación colectiva, busca una cultura basada en el cuidado de lo público, el respeto a la diferencia, el debate argumentado y razonado y una gestión para la efectividad, apunta a la innovación de su quehacer misional, mediante la articulación e integralidad de sus dimensiones en todas sus acciones.

La puesta en marcha de esta meta, se enfoca en el cumplimiento de la labor misional, en aspectos de talento humano, recursos técnicos, tecnológicos y financieros, de infraestructura (construcción y/o adecuación de la nueva sede), y mobiliario con criterios de calidad y eficiencia.

COMPONENTE 3 - IVC

Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control

Acorde a la ley 1801 de 2016, el decreto 1421 de 1993 y demás normas reglamentarias, la Alcaldía Local de Usme ejerce de acuerdo a sus facultades las acciones de inspección, vigilancia y control que les sean delegadas.

En este componente se incluyen:

Acciones coordinadas con la policía, las autoridades locales y distritales, ejercer las funciones de vigilancia y control que garanticen la seguridad y convivencia de los ciudadanos, el uso adecuado del espacio público, la confiabilidad en los establecimientos de comercio, la adecuada utilización de los espacios. Ampliación de inversiones en materia de Inspección, Vigilancia y Control

A través de excedentes financieros se destinó por el CONFIS recursos para la intervención de puntos críticos de residuos sólidos. En las doce localidades donde opera el servicio público de aseo Aguas de Bogotá SA ESP, en la ciudad de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región
 Versión 9 del 19-JULIO-2019

Bogotá, se evidencia gran acumulación de residuos mixtos, conformados por residuos de construcción, demolición, poda y desechos domiciliarios dispuestos indiscriminadamente en los espacios públicos de los territorios de las zonas 2, 3 y 5 compuestas por las localidades de Engativá, Fontibón; Chapinero, Barrios Unidos, Santa fe, Mártires, Candelaria; San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Teusaquillo y Antonio Nariño .

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el correcto funcionamiento de la administración local en el territorio

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Pagar oportunamente los honorarios a los ediles de la localidad
- 2 Garantizar una atención efectiva a la ciudadanía en general
- 3 Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de inspección, vigilancia y Control establecimientos de comercio y convivencia

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	9.00	ediles	con el pago de honorarios
2	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	acciones	de Inspección, Vigilancia y Control que permita mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la Alcaldía

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	777	891	0	0	1,668
Fortalecimiento local	0	4,807	6,516	6,197	0	17,520
lvc	0	1,451	1,438	1,556	0	4,445

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$7,035	\$8,845	\$7,753	\$23,633

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	432,724	Poblacion local

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
05	Usme
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad
	Vereda(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región
Versión 9 del 19-JULIO-2019

Código Descripción localización

05 Usme

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

Vereda(s)

102601 - CENTRO USME

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Calculo poblacion	DANE - SDP	01-01-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

La meta de Honorarios Ediles, a partir de la vigencia 2019, se maneja por funcionamiento. se realiza traslado de 250.000.000 millones del proyecto de inversion No 1410 "Mejor movilidad para todos"

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Salvador Berrio
Area Oficina de planeacion local
Cargo Profesional de apoyo
Correo salvador.berrio@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100 Ext 115

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1415 Gobernanza y gobernabilidad local en el distrito y la región
Versión	9 del 19-JULIO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Yullieth Llerena
Area	Area de gestion del desarrollo local
Cargo	Coordinadora Administrativa y financiera
Correo	yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	15-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna